Medio	Radio Bio-Bio
Fecha	27/06/2016
Mención	Piden a Bachelet que militares condenados por violación a DDHH cumplan penas en sus casas. Mención al SJ Fernando Montes, ex rector UAH.

Familiares de militares en retiro condenados por violaciones a los Derechos Humanos pidieron a la presidenta Michelle Bachelet, que los exuniformados puedan cumplir sus condenas en sus respectivos domicilios.

"Nos dirigimos a usted motivados por la desgarradora situación de todos los presos ancianos que no presentan peligro para la sociedad", comenzaba el inserto publicado en El Mercurio.

El presidente de la Corporación 11 de Septiembre, Juan González, dijo que los ex uniformados nunca debieron estar en Punta Peuco, y deberían salir para rendirles un "homenaje".

La diputada de la UDI, Marisol Turres, afirmó que los reclusos tienen derechos a ciertos beneficios, puesto que la mayoría tiene problemas de salud.

El diputado del PPD, Tucapel Jiménez, no descartó la opción de que los condenados puedan cumplir las penas en sus casas, sin embargo, enfatizó en que los reclusos sí "reciben beneficios".

El abogado vinculado a causas de Derechos Humanos, Cristián Cruz, manifestó que "no es prudente" usar a las familias para este tipo de peticiones.

La solicitud se da a días de que los senadores Manuel José Ossandón y Francisco Chahuán de RN, el parlamentario UDI, Iván Moreira, Eugenio Tuma del PPD, y Lily Pérez de Amplitud, presentaran tres proyectos de ley para entregar beneficios carcelarios a reclusos acusados de violaciones a derechos humanos que actualmente cumplen condena en Punta Peuco.

Uno de los proyectos, busca liberar a los reos terminales incluyendo los de Punta Peuco, una iniciativa que impulsó el sacerdote jesuita y exrector de la Universidad Alberto Hurtado, Fernando Montes.